El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7375

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 10 DE MARZO DE 1906

Diario de la tarde

Despues del juicio

De toda eternidad venía el Sér Supremo complaciéndose en sus sociedades ¡Cómo, cuándo, por que surgió en el Espíritu infinito la idea de la creación? ¿Qué motivo pudo determinar que fuera un momento ese mundo que nunca antes fué y nunca después será? ¿A qué ese universo cuya vida, por más que se dilate en inmensidades de siglos, llenará apenas un instante fugitivo en la inmortalidad del Eterno solitario del cielo?

¡Quién sabe! Ello así lo cuentan. En un instante indivisible del infinito tiempo, la mente divina concibió el plan y la voluntad absoluta se determinó á ejecutarle. Entonces se realizó el gran milagro. De nada se hizo todo. A impulsos de la voz creadora surgieron del espacio la materia, la fuerza, la forma. Los mundos llenaron la extensión vacía. La luz iluminó los ámbitos, el calor vivificó á los seres. La vida nació en el seno de lo inorgánico. Sopló Dios y apareció el alma.

***

Tiene el aislamiento sus inconvenientes, pero también sus ventajas. La creación fué para su autor motivo de grandes preocupaciones y cuidados. El hombre, sobre todo, le dió muchos disgustos. La primer pareja humana le salió desobediente. Eligió como suyo á un pueblo, y le resultó díscolo, infiel, corrompido, idólatra. Envió á su propio hijo para redimir á los humanos del pecado, y la redención alcanzó á muy pocos, y los humanos siguieron pecando. Luego vinieron el progreso, las revoluciones, la ciencia, el descreimiento. La santa Iglesia de Dios sufrió muchas tribulaciones. Bien es verdad que, en compensación de tamaños sinsabores, los hombres dieron á su divino Creador el espectáculo de tantas y tales tonterías, que más de una vez, en el transcurso de los siglos, la faz del Altísimo se desarrugó, y de sus labios brotó la risa, sin ser parte la propia voluntad omnipotente á contenerla.

***

Aun no fué el de la impiedad el más triste de los espectáculos que el mundo ofreció á su autor. Dominando el *hossanna* de los sacerdotes, mezclado y confundido con el holocausto de los fieles, llegó incesantemente á sus oídos el inmenso gemido que exhala la creación entera, el bárbaro clamor de la cruel batalla de la vida, el grito del dolor, la queja de la opresión, el sollozo del infortunio, el rugido de la desesperación y el estertor de la agonía. Oyó llantos, blasfemias, maldiciones, conjuros, ruegos, alaridos, ruido de cadenas y rechinar de dientes. El mal entero de lo creado, toda la abominación de la existencia se alzó hasta su trono inmortal como una protesta y un lamento. ¡Cuántas, cuántas veces en la larga duración de las edades, el artífice del universo, conmovido por el inmenso infortunio de los seres, contemplando la desdichada condición de sus criaturas, á fuer de sabio, á fuer de santo, á fuer de misericordioso, á fuer de justo se habrá sin duda arrepentido de su obra!

***

Todo acababa en el mundo, el mundo inclusive. Apareció por fin la aurora del día anunciado, del día temido, del día de la justicia, de la ira, de expiación y del juicio. Todos los culpables de haber vivido, comparecieron como reos en el Valle de Josafat. El juez ocupó el estrado. Abrióse el juicio oral y público. Ofició el diablo de fiscal y el ángel guardián de abogado. Uno á uno todos los humanos fueron desfilando ante el tremendo tribunal. Largo, muy largo tiempo duraron los debates forenses. Mas pronunciada al cabo la inapelable sentencia, dióse al mundo por finiquitado pasando á sus respectivas y perdurables moradas los santos y los réprobos.

***

Una vez ultimada la liquidación definitiva de la vida, plugo á Dios contemplar el resultado. Y he aquí lo que vió. Allá arriba, en inconmensurables alturas, un puñado de justos gozaba la beatitud, un tanto monótona, de la paz y bienaventuranza eternas. Allá abajo, en el insondable abismo, la inmensa, la prodigiosa muchedumbre de los condenados, se retorcía desesperada entre tormentos sin nombre que nunca deben acabar. Y entre el cielo y el infierno, el universo, vuelto al caos, aparecía informe, monstruoso, oscuro, frío, desolado, como un enorme cementerio de mundos muertos.

De nuevo resonó potente entonces, por las huecas concavidades del vacío, la voz augusta á cuyo mágico conjuro la creación un día saliera de la nada. Y aquella voz decía:

—Pues, señor; bien pensado, la verdad es que ha hecho un pan como unas hostias.

ALFREDO CALDERÓN.

La conferencia de Algeciras

EL ASUNTO DE LA POLICIA

La Conferencia de Algeciras ha examinado el asunto de la Policía. El delegado ruso leyó un trabajo sobre la inseguridad de los extranjeros en el imperio de Marruecos, apelando, para demostrar la certeza de su aserto, á los resultados conocidos. Se duda que los mismos marroquíes restablezcan el orden. La única solución se espera que se consiga del concurso de Francia y España. Ambas son las únicas naciones que pueden encargarse de ello.

El delegado ruso no presentó el documento declarando que no era necesario; pero que España y Francia son las llamadas á desempeñar la implantación de la Policía en Marruecos.

El Sr. Pérez Caballero, adjunto al delegado español en la conferencia de Algeciras, ha pronunciado un discurso que en extracto dice lo siguiente:

«Si he entendido bien el punto de vista de la delegación alemana, consentiría en sostener, tanto si el apoyo necesario para la reorganización de la policía ha de ser internacional, como si ha de seguir otro sistema contrario, la legalidad de las potencias.

En primer lugar haré constar que la aceptación del programa de la Conferencia por las diferentes potencias no ha conjurado las varias cuestiones sometidas á su examen, las cuales se hubieran resuelto en un sentido determinado, especialmente la de la organización de la policía en Marruecos, ni nos comprometía á acordar que el apoyo que el extranjero debía prestar al Maghzen sería colectivo; y el hecho de haber llegado á esta conferencia indica la necesidad de vencer obstáculos.

No queremos la igualdad de las potencias.

Desde luego las potencias desean orden y tranquilidad en Marruecos.

En la primera sesión del comité y en la tercera del Office los alemanes han conocido la situación de Francia y España.

Lo acontecido sobre el Moghreb tiene repercusión en otros puntos.

Los alrededores de Melilla, están atestados de turbas que obligan á las autoridades de aquella plaza á ejercer una vigilancia especial y á dar oído á los indígenas fugitivos, efecto de la insurrección del Roghi nacido en las regiones fronterizas con España.

Además no veo como el apoyo á Francia y España para la organización de la policía podría ser un peligro para la libertad económica.

No hay que perder de vista la discusión técnica sobre la policía y las disposiciones á ella referentes.

Lo que dichas potencias se proponían organizar es un instrumento como medio de ejecución de los dictados del Maghzen, el cual continuará siempre siendo soberano; y todas las potencias podrán reclamar en favor de los intereses económicos.

M. Nicholsson declara, conforme con Bacheradet, en nombre de Rusia, M. Rivoil en nombre de Francia y el Sr. Perez Caballero en nombre de España, que se trata de asegurar el orden y la seguridad de los extranjeros en Marruecos, conforme han reclamado los extranjeros.

El conde Mortnes declara que se adhiere á la declaración del delegado de la Gran Bretaña referente á lo expuesto por los delegado de Rusia y España.

Al terminarse la sesión el conde Visconti Venosta pide que se reanude la discusión sobre el Banco.

Con motivo de esta petición la conferencia del jueves será doble.

Al fijarse la orden del día monsieur Revoil manifestó que los delegados alemanes debían pronunciarse en uno ú otro sentido en las diversas cuestiones debatidas.

Telegramas

París 6.

De la Confererencia

«The Daily Mail» dice que á consecuencia de la actitud observada por Italia en la sesión celebrada el sábado por la Conferencia de Algeciras, el emperador Guillermo ha hecho al rey Victor Manuel algunas observaciones, á consecuencia de las cuales en adelante las potencias de la «Tríplice» votarán siempre juntas.

Ayer se pudo ya observar esto, pues los representantes de Italia se abstuvieron en la discusión de la cuestión de policía.

El mismo periódico cree que la táctica de Alemania en Algeciras no es otra que la de prolongar todo lo posible las discusiones, aparentando que no se niega á examinar ninguna de las cuestiones y poder luego achacar á Francia toda la responsabilidad en el caso de que la Conferencia fracase.

—La situación, con respecto á la cuestión marroquí, parece haber mejorado algo durante las últimas 24 horas, dando lugar á la esperanza de que se llegará á una inteligencia, tanto en la cuestión del Banco como en la de la policía.

Aunque hasta ahora no se trata más que de esperanzas, ni éstas se pueden confirmar, ni se notarán pronto los primeros síntomas favorable.

—De Berlín comunican que en los círculos oficiosos se habla ya de una po-

sible inteligencia en la cuestión marroquí.

La prensa se limita á publicar cortos despachos sobre la sesión de ayer, absteniéndose de hacer comentarios.

Se dice también que la Conferencia tendrá de examinar cuatro proyectos de policía, siendo imposible predecir cuál de ellos prevalecerá, y también las combinaciones que podrían servir de base al acuerdo, del cual se podrá tener alguna noticia probable el próximo jueves.

—El corresponsal de «La Liberté» en Algeciras, dice poder asegurar que la extrema concesión que hará Alemania en la cuestión de policía, consiste en que esta sea organizada y mantenida por Francia y España, bajo la autoridad de un inspector general nombrado por una potencia de la «Tríplice».

La prensa de París de hoy hace grandes elogios del discurso que pronunció ayer en la Conferencia el delegado español señor Pérez Caballero.

Varias noticias

Hoy el presidente de la República ha visitado á M. Constans, con motivo de haber fallecido la esposa de éste.

—Considérase seguro que el Consejo de Estado dejará terminado esta semana el reglamento para la aplicación de la ley estableciendo la separación de la Iglesia y el Estado, publicándose en el «Diario Oficial» el sábado ó el domingo.

—Dicen de Roma que Tittoni, pues cuenta en Londres con valiosas relaciones personales, piensa poder contribuir en su cargo de embajador á estrechar las relaciones entre Italia é Inglaterra.

La prensa italiana acoge su nombramiento con simpatía.

—El inventario hecho en una iglesia de Hassbronk ha dado lugar á desórdenes que han resultado sangrientos, pues cuéntase un obrero muerto y entre los heridos á un sacerdote.

—A las cuatro de la tarde ha pasado por Burdeos el tren en que viaja el rey Eduardo, quien se dirige á Biarritz.

Manifiesto imperial

De San Petersburgo comunican que el Czar ha publicado un manifiesto en el cual precisa la labor legislativa de la Duma y del Consejo del Imperio, los cuales tendrán iguales poderes para la presentación de proyectos de ley y para fiscalizar la gestión de los ministros.

Añade el manifiesto que los proyectos de ley que sean rechazados por una de estas dos asambleas, no podrán ser sometidos á la sanción imperial.

Sin oposición

De Berlín comunican que en los centros oficiales se considera con optimismo la situación en Algeciras, y se dice que el proyecto de Revoil no hallará oposición por parte de Alemania, si se dan garantías suficientes de que serán reconocidos los principios sentados por la Conferencia.

Ultimas noticias

De Viena comunican que á fines de este mes el Rey Eduardo se encontrará en Abazzia con el Emperador Francisco José.

—La mayoría de los diarios de Berlín dicen que las posibilidades de una resolución favorable de la Conferencia de Algeciras aumenta todos los días.

Notas americanas

Londres.—De Montevideo comunican que la revolución que amenazó por un momento turbar la tranquilidad de la República ha podido ser definitivamente sofocada gracias á la energía con que ha procedido el gobierno desde los primeros momentos, deteniéndose á todos los jefes del movimiento y movilizando las tropas en todos los puntos peligrosos.

El presidente Roosevelt ha presentado al Congreso una carta recomendando que sean fortificados todos los puertos norteamericanos y también los principales de las islas Filipinas.

Notas alemanas

Berlín.—Los periódicos oficiosos desmienten la noticia de que el Emperador emprenda el día 21 de abril su viaje por el Mediterráneo, diciendo que nada está decidido hasta ahora, pues se sabe únicamente que el viaje se verificará durante la primavera, dependiendo todo del curso que tenga la Conferencia de Algeciras.

Artículos del proyecto de jurisdicciones reformados

Son los siguientes:

Artículo 2.° Los que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampa, alegorías, caricaturas, signos, escritos ó alusiones, ultrajasen á la nación ó á la bandera, himno nacional ó á otros emblemas de su representación, serán castigados con la pena de prisión correccional.

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España ó sus banderas ó escudos.

Art. 3.° Los que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, por estampa, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones injurien ú ofendan al Ejército ó Armada como á instituciones, armas, clases, ó cuerpos determinados de los mismos... etcétera.

Detalles del viaje de D. Alfonso á Canarias

El viaje de D. Alfonso á Canarias será el día 21 y embarcará en el «Giralda» en el puerto de Cádiz.

Harán la escolta el «Pelayo», el «Extremadura», el «Princesa de Asturias», el «Río de la Plata» y el «Osado».

D. Alfonso visitará las principales ciudades del Archipiélago permaneciendo en este diez días.

Le acompañarán los ministros de la Guerra, de Marina y el de Fomento.

A su regreso irá á Sevilla permaneciendo en esta ciudad toda la Semana Santa.

La boda de D. Alfonso

Un caracterizado político ha dicho que el Sr. Moret dará cuenta á las Cortes hasta octubre.

—¿Y por qué se cerrarán las Cortes hasta el otoño?

Porque, primero por la visita de los reyes de Portugal, luego por la boda del rey y despues por la visita de otros soberanos que la tienen anunciada, sería cosa de estar abriendo y cerrando las Cortes á cada instante y nada se haría de provecho.

—¿Y los presupuestos?

—¡Quiá! El Gobierno quiere hacer un presupuesto serio y trascendental y esto requiere mucho tiempo.

—¿Y las jurisdicciones?

—Ya se arreglará, aunque sea poniendo en vigor la parte del proyecto que las Cortes hayan aprobado, y el complemento por decreto, pidiendo luego un bill de indemnidad.

LO QUE DICE LA PRENSA

«El País»

Califica de pretexto de Moret el suspenderse la vida política por el viaje del Rey y dice que en ninguna parte sucede tal cosa, pues para estos casos está el telégrafo, por el cual hasta puede jurar un nuevo ministerio.

En otro artículo censura á Canalejas por pretender pastelear con las minorías en lo de las jurisdicciones, haciendo traición á lo que escribe en el «Heraldo» y ayudando á Moret, su antiguo enemigo.

«El Imparcial»

Habla del proyecto y dice que si quiere ir al Gobierno con probabilidades de éxito á la batalla suprima los artículos 21 y 22, y entonces verá á todos los liberales juntarse y las voluntades que parecían desmayadas reanimarse.

«El Liberal»

Examinando lo que pasó ayer en Algeciras, cree que nos despeñamos.

Hablando de la extrañeza que le produce á Moret ver aliados á republicanos y catalanistas, pregunta: ¿Por qué se han entendido? ¿Por qué una corriente indestructible y un poder muy superior al de todo ideal político les ha arrastrado á una inverosímil inteligencia? No son ellos solos los que se presentan unidos, son todos los catalanes. También se puede decir que el movimiento de protesta esté reducido á Cataluña; por momentos se incorporan á él las demás provincias forales.

Contra la ley de jurisdicciones

«El País» publica una extensísima relación de telegramas de Cataluña, recibidos por Salmerón, oponiéndose al proyecto de jurisdicciones.

MAHON

CONTRA LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

En el «Boletín Oficial» del miércoles se insertó una interesante circular del inspector provincial de Sanidad que hacemos pública, para que llegue á conocimiento de nuestros lectores. Dice así:

Uno de los medios de propagación más eficaces de las enfermedades infecciosas, es el uso de las ropas de vestir ó de cama y de los muebles que habiendo pertenecido á sujetos infestados pasan á poder de los sanos, sin haber sufrido el trato sanitario correspondiente. La despreocupación y abandono que existe respecto á este importante estremo sanitario no reconocen límites. El comercio de trapos usados esencialmente peligroso á la salud pública, requiere tambien garantías de eficaz defensa para evitar considerables peligros, pues son con frecuencia portadores de gérmenes infecciosos y todos recordamos la terrible epidemia colérica trasportada de Tonkin á Tolón, gracias á este vehículo de trasmisión. Se hace preciso que tal estado de cosas termine y en su consecuencia y en armonía de lo que dispone el art. 130 de la Instrucción de Sanidad vigente y con objeto de llevarlas á la práctica con la prontitud y eficacia que reclama el fin que se persigue, hermanadas con el debido respeto al comercio de ropavejería dictó las disposiciones siguientes:

1.° Todos los comerciantes de ropavejería de esta capital y de todas las poblaciones de alguna importancia donde los hubiera y radicantes de esta provincia, remitirán en un período que no escederá de 15 días desde la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, una declaración duplicada del comercio á que se dedican, una á la Alcaldía de que dependan y otra á esta Inspección provincial á los efectos oportunos.

2.° Los comerciantes y particulares que accidentalmente intervengan en esta compra venta, al cumplir los requisitos que después se señalarán sufrirán la multa correspondiente por infracción deliberada del art. 130 antes citado en relación con el 201 de la propia Instrucción.

3.° Una vez recibidas estas declaraciones se pondrá esta Inspección de acuerdo con los Sres. Alcaldes para el mejor desempeño de este servicio.

4.° La operación á que ha de sujetarse todo objeto usado que se destine á la compra venta es una rigurosa desinfección, cuyos procedimientos esencialmente variables según los casos se dictarán por esta Inspección, y se ejecutarán por los Sres. Inspectores municipales.

5.° Todo objeto usado que se destine á la compra-venta deberá llevar un sello ó marchamo en sitio poco visible, que sirva de eficaz garantía de haberse practicado la operación higiénica antes indicada.

Los que se dediquen al comercio de trapos viejos en estas islas, enviarán también una declaración duplicada, una á esta Inspección y otra al Alcalde correspondiente, á los efectos que marcan las disposiciones 3.ª y 4.ª de esta Circular.

6.° Los Sres. Directores de Sanidad marítima de estas islas enviarán trimestralmente cuenta á esta Inspección de los estados correspondientes indicadores de las desinfecciones que se hubieran practicado á la importación y exportación marítima de trapos usados conforme señala la Real orden de 28 de Noviembre de 1886 modificada en 6 de Diciembre del mismo año.

7.° Siendo el comercio de trapos usados objeto en estas islas, de la exportación más que la importación, la empresa de Ferrocarriles avisará á esta Inspección la llegada de toda remesa de ese género para que se proceda á lo que dispone la ley y en las demás zonas de embarque de estas islas cumplirán ese requisito los Inspectores municipales de Sanidad, señores Alcaldes de Palma, Alcudia, Mahón, Ibiza, Manacor, Ciudadela, Andraitx, Felanitx, Director General de los Ferrocarriles de Mallorca é Inspectores Municipales de Sanidad de estas islas.

SALIDA

En el vapor correo de ayer salieron para París D. Gabriel Coll y Riudavets, Concejal de nuestro Ayunta-

miento, y D. Pablo Kugelman, que van á dicha capital comisionados por varios fabricantes de calzado de esta plaza, para ver si será posible introducir en aquel importante mercado el calzado que se fabrica en esta isla.

Plácenos mucho ver á nuestros industriales abandonar su habitual apatía y manera rutinaria de hacer negocio. Hoy el industrial que quiera dar á conocer sus productos y vender, debe moverse, ir á buscar al comprador y amoldarse á sus gustos, y no esperar á que este venga á buscarle á él y se acomode á lo que él fabrique.

Los tiempos son de lucha, de competencia y de cálculo, y, por lo tanto, el que no sepa luchar y calcular tiene que ser vencido forzosamente en la demanda.

REUNION EN MERCADAL

Como resultado de la moción que formuló nuestro amigo D. Juan T. Vidal en una de las últimas sesiones de nuestra Corporación Municipal, mañana, á las diez, deben reunirse en el pueblo de Mercadal, una comisión de esta ciudad, otra de Ciudadela y otra de Alayor, designadas por los respectivos Ayuntamientos, para discutir y acordar los medios que se consideren mas convenientes para favorecer la exportación del calzado que se fabrica en esta isla, á fin de vencer la terrible crisis que sufre hoy dicha industria.

Celebraremos que resulte fructífera la expresada reunión y que veamos en breve reinar otra vez en nuestros talleres de fabricación de calzado aquel movimiento y vida que hasta hace poco había en ellos reinado.

DONATIVOS BENÉFICOS

D. Manuel Abella, Director del Consultor de los Ayuntamientos é hijo del que fué dignísimo Subgobernador de esta Isla, D. Fermín Abella, ha remitido cincuenta pesetas á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, por mediación de D. Santiago Maspoch, Secretario de nuestra Corporación Municipal.

Con tal motivo, el Sr. Vice-Presidente de la Beneficencia Domiciliaria ha dirigido al Sr. Maspoch la siguiente comunicación, que tenemos sumo placer en publicar y á cuyas manifestaciones de gratitud no podemos menos de asociarnos:

«Tengo el gusto de acusar recibo de las cincuenta pesetas que D. Manuel Abella, de Madrid, ha remitido por mediación de V., para ser continuadas en la lista de los donativos hechos á esta Asociación, con motivo de la función celebrada á su favor, en el Teatro Principal, la noche del 23 de Febrero último.

Suplico á V. que, al transmitir al Sr. Abella la espresión del profundo agradecimiento que siente la Junta Directiva de esta Asociación por su caritativo acto, se sirva manifestarle que le ha sido el mismo tanto más grato cuanto que ha venido á avivar el feliz recuerdo de su Sr. padre, el dignísimo fundador de esta benéfica institución, cuyo nombre pronuncian siempre con amor y respeto todos los mahoneses que se interesan por la suerte de los pobres. Dios guarde á V. muchos años. Mahón 7 de Marzo de 1906.—El Vice Presidente, Bartolomé Escudero.—Sr. D. Santiago Maspoch.

***

Una persona caritativa ha entregado dos pesetas á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Damos las gracias al donante en nombre de los pobres.

AUTOMOVILES

En la tarde de ayer tuvieron lugar las pruebas oficiales del automóvil marcado con el número 107, de la Empresa «Automóviles de Menorca».

Estas dieron excelente resultado, pues sin el menor incidente y en una hora menos pocos minutos recorrió el trayecto comprendido entre nuestra ciudad y Mercadal, constándonos quedó altamente satisfecho de las mismas el ingeniero industrial, capitán de Artillería D. José Mascareñas, nombrado por la superioridad para presenciarlas.

Lo celebramos en estremo, esperando ver en breve inaugurado un servicio que tantos beneficios ha de reportar.

CASA PARA CORREOS

En el concurso abierto por la Dirección General de Comunicaciones para arrendar en esta ciudad una casa destinada á Oficina de Correos, sabemos que ha sido aceptada la proposición que presentó D. Francisco F. Andreu, y en su virtud se ha dispuesto el arriendo por cinco años de la casa n.º 7 de la calle de S. Roque, destinada actualmente á dicho servicio.

EL DIQUE FLOTANTE

Leemos en «La Vanguardia» del miércoles 7 del actual que el Ministro de Marina señor Concas ha manifestado que, caso de que el dique flotante surto en nuestro puerto no se vendiera, sería trasladado al Ferrol.

IMPORTANTE

Acaba de inaugurarse en esta ciudad una Academia de preparación para las carreras de Secretario de Ayuntamiento, Secretario de Juzgado Municipal y Contador de fondos municipales y provinciales.

Con ella ha venido á cubrirse un lunar que se sentía entre nosotros y consideramos de grandísima utilidad la mejora que representa. Mediante las *clases de preparación* que se anuncian, las cuales nos consta que se darán por personas competentes, tendrán los jóvenes estudiosos campo abierto para dedicarse á unas carreras que tienen porvenir y ofrecen garantías.

Las materias que se explicarán en las conferencias, serán las exigidas por las disposiciones vigentes para ingresar en el Secretariado y en el Cuerpo de Contadores.

Los primeros exámenes de ingreso se celebrarán, probablemente, á fines del corriente año.

Facilitará cuantos informes se deseen, el Contador de fondos del Ayuntamiento de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Lucas Carreras.

Aplaudimos sin reservas la mejora de referencia.

CONCIERTO

El Casino «Consey» celebrará esta noche su segundo concierto con programa completamente variado siendo probable se vea tan concurrido como el anterior.

MUSICA

La banda del Regimiento de Mahón tocará mañana en el paseo de Isabel II, de doce á una y media de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, domingo, tendrá lugar la primera función por el cuadro dramático de aficionados de esta localidad, poniéndose en escena la obra, siempre aplaudida, que lleva por título.

La Fuerza de la Conciencia

de cuyo producto líquido destina dicho cuadro el 20 por 100 á la Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad.

Es de esperar, dado lo escogido del programa y el fin benéfico que tienen estas funciones se vea el Teatro concurridísimo.

En los programas que se repartirán mañana irán expresados los precios de localidad que han de regir durante la temporada.

Se empezará á las 8 y media.

CREDITO MERCANTIL DE MENORCA

Esta Sociedad descuenta el cupón de 1.º de Abril próximo de los valores del Estado.

Mahón 9 Marzo 1906.—Crédito Mercantil de Menorca.—El Gerente, Diego Jover.

ATENEO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Sección de Literatura y Música

Programa de la velada que EN HONOR DE LOS MENORQUINES ILUSTRES celebrará este Ateneo mañana domingo á las nueve de la noche:

PRIMERA PARTE

Memoria histórico-biográfica de menorquines ilustres, por el ateneista *D. Francisco Hernández Sanz.*

SEGUNDA PARTE

Mtro. Alaquer: *Ofertorio* á cuatro voces del REQUIEM.

Mtro. Andreu: *Serenata* de la ópera «LA FIDANZATA CORSA» (barítono y coro).

TERCERA PARTE

Quadrado: *Pentecostés* (trad. de Manzoni); Riudavets: *Becqueriana*; Quadrado: *«A la Coronació de la Mare de Deu de Lluch»*, poesías leídas por J. P.

Hernández Guesco: Fragmento del drama «TEODORICO EL FRATRICIDA», leído por D. Francisco Prats.

CUARTA PARTE

Mtro. Llambias: *Ave Maria* (cuarteto).

Mtro. Mercadal: *Serenata* de la ópera «ROMEO E GIULIETTA».

Mtro. Andreu: *Coro Religioso.*

EJECUCIÓN DE LAS PIEZAS MUSICALES

Vocal: Sres. Anglada, Canus, Pons (D. Tomás), Calafat, García, Prats, Petrus, Cardona y Pons (don Juan).

Instrumental: Sres. Bellísimo, Seguí, Palliser, Arguimbau, Soler y Orfila.

Se suprime una fantasía para piano del Mtro. Andreu, que debía ejecutar la Srita. D.ª Margarita Andreu y Salas por impedírselo reciente luto de familia.

Mahón 10 marzo 1906.—El Presidente, Jaime Pomar y Fuster.

Automóviles de Menorca

A petición de varias personas se ha organizado una

ESCURSION

A ALAYOR, MERCADAL, FORNELLS

para el domingo 11 marzo 1906.

Programa

6 mañana.—Salida de Mahón, Punto de partida, puente, calle S. Roque.

7 y 1|2 mañana.—Desayuno en Mercadal:

Entremeses,
Huevos,
Chuletas,
Postres, pan y vino.

9 mañana.—Salida de Mercadal para Fornells.

12 mañana.—Comida en Fornells:

Entremeses,
Panadera,
Dos platos,
Postres, pan, vino y café.

2 tarde.—Salida para Mercadal.

3 tarde.—Salida de Mercadal para Alayor.

3 y 1|2.—Parada en Alayor.

4 y 1|2.—Salida de Alayor para Mahón.

El precio para comidas, y pasaje será de diez pesetas por persona, pagaderas al suscribirse.

El pasagero que no sea puntual á las horas de salida y demás fijadas en el programa no tendrá derecho á reclamación alguna por los perjuicios que le irrogue su falta de puntualidad.

Para informes, D. Francisco F. Andreu, Gerente de dicha Empresa, y á D. Miguel Estela, calle Nueva n.º 10, en donde habrá el despacho de pasages.

Hechos y dichos

Los republicanos de S. Luis preparan un banquete para el próximo domingo.

Como si lo viéramos, Manitas vá á ponerlos de oro y azul.

Si lo convidaran ya sería otra cosa.

Es de los que están siempre á la que salta.

***

Por más que Manitas está ya tan desacreditado y muchas son las personas que pasan por alto sus escritos, continúa esgrimiendo su espada de Bernardo y metiéndose en camisa de once varas.

Tan malos apuntadores tiene y nos cree tan cándidos á los mahoneses, que, el otro día nos contaba que antes de ahora todos los mahoneses tenían casa y viña y...... automóvil.

Esto es otra fábula, otro chisme como aquel de la romana de las cuatrocientas pesetas.

Si no cambia de «sugeritore» no tardaremos en oirle cantar la palinodia.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 8'00.

Organizado por los diputados regionalistas mañana se celebrará un banquete al que asistirán todos los diputados que combaten el proyecto de las jurisdicciones.

Madrid 10, 8'25.

La princesa Ena de Battemberg ha telegrafiado al Papa solicitando su bendición.

Madrid 10, 8'40.

París.—Indícase para suceder á Mr. Rouvier en la presidencia del Consejo á Mr. Paulcaire.

Madrid 10, 8'55.

San Sebastián.—Han salido para Madrid el príncipe viudo y los infantes D. Fernando y María Teresa, siendo despedidos por las autoridades y duque de Sotomayor.

La princesa Ena y el Rey se pasearon por la ciudad siendo aclamados.

Telegramas de "La Marítima"

Barcelona, 10.

Fondeado «Menorquín» sin novedad á las seis y media.—Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 9 Marzo á las 17.

4% interior.	80'80
Id. 5 por 100	99'65
Banco España	419'50
Tabacalera.	386'50
París á la vista. . .	16'00 á 14'90
Londres id. . . .	28'90 á 28'95

Ayuntamiento de Mahón

***

Arbitrio sobre Bicicletas, motocicletas y Automóviles correspondiente al año 1906.

D. José M.ª Meraadal y Pons, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda desde esta fecha hasta el día 25 del actual, expuesto al público para efectos de reclamación, el padrón formado para la cobranza de dicho arbitrio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

***

ARBITRIOS SOBRE PERROS

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda desde esta fecha hasta el día 25 del actual, expuesto al público para efectos de reclamaciún, el padrón formado para la cobranza de dicho arbitrio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

***

Arbitrio sobre casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hosperderías, vendedores de vino, botellerías, y demás establecimientos de este caracter.

Formado el padrón de contribuyentes el arbitrio expresado, acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, quede desde esta fecha expuesto al público para efectos de reclamación hasta el día 25 del corriente en las oficinas de recaudación de este Ayuntamiento situadas en los bajos de las Casas Consistoriales n.º 20.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 6 Marzo de 1906.—El Aldalde, José M.ª Mercadal.

***

PRESTACION PERSONAL

Caballerías y Carruages año 1906

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de la prestación personal correspondiente al corriente año con el objeto de atender con su producto á la conservación de caminos vecinales y demás obras municipales acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer exponerlo al público para efectos de reclamación hasta el día 25 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

CASINO «EL CONSEY»

Se convoca junta general extraordinaria para el próximo domingo, once del actual, de once á trece, para la votación de los cargos de Presidente, Archivero y Vice-Secretario de esta Sociedad, que se hallan vacantes; advirtiendo que, según el artículo 28 del Reglamento, solo pueden ser presentados para el cargo de Archivero los dos candidatos que alcanzaron mayor número de sufragios en la elección verificada el 28 de Enero último; considerándose perdidos los votos que se dieran á otros socios.

Mahón 5 de Marzo de 1906.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Diego Pretus.

DON CAYETANO TEJERA TERAN, *Capitán de Fragata y Comandante Militar de Marina de esta Provincia.*

Hace saber: Que por Real orden de 17 de Febrero próximo pasado (Boletín oficial n.º 22, página 249) se ha dispuesto lo que sigue:

"Siendo de urgente necesidad la redacción de un Código Marítimo para todos los servicios é incidencias de la Marina mercante y habiéndose presentado un proyecto completo del mismo por la "Liga Marítima", bajo el título de "Anteproyecto de Código Marítimo Civil y Ley de pesca Marítima":—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, que tomando dicho trabajo como punto de partida para el estudio y discusión de materia tan importante, se invite á todos los Centros interesados del litoral, compañías, sociedades y demás personas que quieran informar en la materia, para que lo hagan á la mayor brevedad posible, con objeto de que recopiladas dichas opiniones por la "Liga Marítima" remitidas á este Ministerio se pueda llegar á presentar á las Cortes un proyecto que satisfaciendo estas necesidades de la Marina mercante, represente á la vez las opiniones de todos los intereses marítimos del país.—Mahón 8 Marzo de 1906.—Cavetano Tejera.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Beneficencia

Debiendo proveerse de víveres necesarios para el mes de Abril próximo los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta Ciudad, se anuncia al público para que las personas á quienes interese, presenten en esta Casa Consistorial, muestras con la nota de precios respectiva, hasta el dia 20 del actual.

Los víveres que se necesitan son los siguientes: café, aceite, patatas, jabón, petróleo, arroz y garbanzos.

Mahón á 6 de Marzo 1906.—El Alcalde Presidente.—José Mª. Mercadal

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribé